



ORD : N° 84 /2025.-
ANT : CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
ESTRELLA DE BOCO.
MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 75810.-

QUILLOTA, 09 de Mayo de 2025.-

DE : PATRICIO ENCALADA AHUMADA - SECRETARIO MUNICIPAL(S).-
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumpla con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ESTRELLA DE BOCO**” personalidad jurídica N° 119, del Registro Municipal de Organizaciones FUNCIONAL.

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Elección de Directorio de 05 de Abril de 2025.
3. Acta de Depósito Municipal 09 de Abril de 2025.
4. Certificado Definitivo Municipal 10 de Abril de 2025.